

# Primer informe anual de actividades

Septiembre 2024 – Agosto 2025



Elaboró  
**José Manuel Morales García**  
Regidor

Tepeapulco, Hidalgo a 25 de agosto de 2025

# Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>Página 3</b>
<b>2. Justificación .....</b>	<b>Página 4</b>
<b>3. Actividades y Acciones .....</b>	<b>Página 5</b>
<b>4. Sesiones de cabildo .....</b>	<b>Página 5</b>
<b>5. Coordinación y Reuniones de Trabajo con Áreas Administrativas Municipales .....</b>	<b>Página 9</b>
<b>6. Capacitación y Formación Continua .....</b>	<b>Página 11</b>
<b>7. Comisiones Permanentes y Especiales .....</b>	<b>Página 14</b>
<b>8. Comisión Permanente de Atención a Pueblos Originarios y Comunidad Indígena .....</b>	<b>Página 14</b>
<b>9. Comisión de Mejora Regulatoria .....</b>	<b>Página 20</b>
<b>10. Comisión de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos ..</b>	<b>Página 21</b>
<b>11. Comisión de Hacienda .....</b>	<b>Página 21</b>
<b>12. Comisión de Educación y Cultura .....</b>	<b>Página 22</b>
<b>13. Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial .....</b>	<b>Página 23</b>
<b>14. Comisión de Desarrollo Agropecuario .....</b>	<b>Página 24</b>
<b>15. Comisión de Desarrollo Económico .....</b>	<b>Página 25</b>
<b>16. Congreso Internacional de Regidores y Concejales .....</b>	<b>Página 25</b>
<b>17. Atención Ciudadana y Vinculación con Sectores Sociales Organizados .....</b>	<b>Página 27</b>
<b>18. Conclusiones .....</b>	<b>Página 29</b>
<b>19. Anexos .....</b>	<b>Página 30</b>

## Introducción

Ciudadanas y ciudadanos de Tepeapulco:

Con profundo respeto y gratitud, me dirijo a ustedes para presentar el Primer Informe de Resultados correspondiente a mi gestión como Regidor del Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo, desde que asumí el cargo el pasado 5 de septiembre de 2024.

Durante este primer tramo de trabajo, he tenido el honor de coordinar la Comisión Permanente de Pueblos Originarios y Comunidad Indígena, una encomienda que he asumido con total compromiso, consciente de la riqueza cultural, histórica y espiritual que representan nuestras raíces ancestrales.

Asimismo, me desempeño como Secretario Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria, desde donde hemos impulsado acciones para facilitar trámites, eliminar barreras administrativas y promover una gestión más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. De igual forma, tengo el honor de ser Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, espacio en el que hemos trabajado con visión sostenible para fortalecer la protección de nuestros recursos naturales, promover la conciencia ambiental y la reforestación.

Mi responsabilidad también se extiende como Vocal en las siguientes comisiones:

- Comisión de Hacienda
- Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Comisión de Educación y Cultura
- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión de Desarrollo Agropecuario
- Comisión Especial de Turismo
- Comisión Especial de Eventos y Espectáculos

Cada una de estas comisiones representa áreas clave para el desarrollo integral del municipio. A través de ellas, hemos trabajado en equipo para avanzar en temas que impactan directamente en la calidad de vida de las y los tepeapulquenses: desde la mejora de los servicios públicos, el fomento al desarrollo económico local y agropecuario, la protección del medio ambiente, hasta la promoción de la cultura, el turismo y nuestras tradiciones.

Este informe tiene como propósito rendir cuentas con honestidad, presentar avances concretos, visibilizar los desafíos y fortalecer el diálogo con la ciudadanía. Porque estoy convencido de que un gobierno cercano, transparente y participativo es el camino para construir un Tepeapulco más justo, próspero y con identidad.

Gracias por su confianza. Sigamos caminando juntos.

**Con respeto y compromiso**  
**José Manuel Morales García**  
**Regidor del Municipio de Tepeapulco, Hidalgo**

## Justificación

La rendición de informes por parte de los regidores es una práctica institucional que fortalece la transparencia y la confianza ciudadana en el ejercicio del gobierno municipal. Informar sobre las acciones realizadas es una manifestación del deber ético y democrático de responder ante la ciudadanía que otorgó el mandato popular. Este ejercicio contribuye al control social, promueve la participación y consolida una cultura de legalidad y rendición de cuentas en el ámbito local.

El marco jurídico aplicable se encuentra establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 146 de la Constitución Política del estado de Hidalgo, así como en los artículos 26 y 69 fracción IX y X Bis de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Hidalgo, así como cumplir con el marco normativo como lo es el artículo 24, 25, 26, 46, 69, 70, fracción I, inciso g y artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo así como demás resolutivos y normatividad aplicable.

La rendición del informe también responde a principios fundamentales de la función pública municipal, como son:

- Legalidad
- Transparencia
- Participación ciudadana
- Responsabilidad pública
- Eficiencia en el ejercicio del cargo

Estos principios forman parte de los valores democráticos que rigen el actuar de los servidores públicos y fortalecen la relación entre ciudadanía y gobierno.

La presentación del informe de actividades del regidor se sustenta jurídica y éticamente en el marco normativo vigente y en los principios rectores del buen gobierno. Es una obligación legal que refuerza la legitimidad del ejercicio público, mejora la gobernanza local y consolida una administración municipal más abierta, responsable y eficiente.

## Actividades y Acciones

### Sesiones de Cabildo

#### Primera Sesión Solemne del Ayuntamiento 2024 – 2027

El día 5 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Solemne del Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo, acto en el cual se realizó la toma de protesta de las y los integrantes de la administración municipal 2024–2027.

Este evento marcó el inicio formal de los trabajos del nuevo Ayuntamiento y simbolizó el compromiso asumido por cada uno de sus integrantes para ejercer el cargo con responsabilidad, ética y apego a los principios del servicio público.

Durante esta sesión solemne, se refrendó la voluntad de trabajar en favor del desarrollo de nuestro municipio, con una visión de gobierno cercano, participativo y orientado al bienestar común. En lo personal, representó un momento de profundo significado al asumir el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tepeapulco, con la firme convicción de desempeñar mis funciones con honestidad, respeto a la ley y vocación de servicio hacia toda la ciudadanía



#### Participación en Sesiones de Cabildo

Como integrante del Ayuntamiento de Tepeapulco, he participado de manera constante, puntual y proactiva en las sesiones de Cabildo, órgano máximo de deliberación, análisis y toma de decisiones del gobierno municipal.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2024 y la fecha de corte de este informe, se han celebrado un total de 95 sesiones, de las cuales 72 han sido extraordinarias y 23 ordinarias, abordando una amplia gama de asuntos de interés público. Cabe mencionar que conforme a la ley en mi carácter de regidor he asistido a más del 90 % de sesiones de cabildo.

## **Asignación de Comisiones y Organización del Ayuntamiento**

En la primera sesión ordinaria solemne se llevó a cabo la instalación del Ayuntamiento y se aprobaron las asignaciones de las comisiones permanentes a cada uno de los integrantes del Cabildo. En sesiones posteriores, se definió la integración de las comisiones especiales, permitiendo así una adecuada distribución del trabajo y fortaleciendo la operatividad institucional.

En mi caso quedando de la siguiente manera en las comisiones permanentes:

Coordinador de la comisión

- Atención a los pueblos originarios y la comunidad indígena

Secretario Técnico de la comisión

- Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
- Mejora Regulatoria

Vocal de la comisión

- Hacienda Municipal
- Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Educación y Cultura
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Agropecuario

En el caso de las comisiones especiales en mi caso quedo de la siguiente manera:

Secretario Técnico de la comisión especial

- Eventos públicos
- Turismo

## **Análisis, Discusión y Votación de Asuntos Municipales Relevantes**

Durante las sesiones se han analizado, discutido y, en su caso, aprobado o votado en contra de diversos puntos de acuerdo, entre los que destacan:

- La Ley de Ingresos del Municipio de Tepeapulco para el ejercicio fiscal 2025, en la cual se discutieron mecanismos de recaudación, actualización de tarifas y consideraciones sociales para proteger la economía local.
- La presentación y votación para la designación del Contralor Municipal, figura clave en el control y vigilancia de la administración pública local.
- Diversas propuestas ciudadanas para aplicar descuentos en el impuesto predial, evaluadas con criterios de equidad y justicia social.
- La aprobación de contratos de obra pública, bajo criterios de transparencia y eficiencia administrativa.
- La firma de convenios de colaboración con instituciones educativas, dependencias estatales y federales, enfocados en mejorar servicios, infraestructura y formación ciudadana.
- La aprobación a la modificación del Presupuesto de Egresos 2024, así como la proyección para el año 2025 y sus posteriores modificaciones hasta el corte que se informa en este documento.

## Creación de Nuevas Instancias y Programas Municipales

Entre los acuerdos relevantes destaca la creación de nuevas áreas administrativas, entre ellas:

- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y Salud Mental (IMPAS)
- Secretaría de Atención a los Pueblos Originarios y Comunidad Indígena

Estas áreas reflejan el compromiso institucional con sectores históricamente rezagados y vulnerables.

Asimismo, se discutió y aprobó el punto de acuerdo para la creación del programa Tepea Bienestar, iniciativa enfocada en llevar servicios básicos de salud a diversas comunidades. En este espacio manifesté la propuesta de considerar la creación de una clínica municipal propia, como una solución más integral y sostenible a largo plazo.

## Reestructuración Administrativa y Legislación Estatal

Durante este periodo también se aprobó:

- La modificación al organigrama municipal, con el fin de mejorar la estructura interna y la eficiencia operativa del gobierno.
- Diversos decretos de modificación y adición de artículos a la Constitución Política del Estado de Hidalgo y leyes estatales, en los cuales el Ayuntamiento ha participado de manera activa como marca la ley en la materia.

## Planeación, Patrimonio y Gestión de Recursos

- Se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 documento rector de la gestión pública para el trienio.
- Se autorizó la dación de parque vehicular por parte de la empresa Giant Motors, lo cual representó un beneficio directo al patrimonio vehicular del municipio.
- Se aprobó la firma de convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, para la asignación de recursos económicos destinados a la recuperación integral del Parque Guadalupe, espacio emblemático para el municipio.

## Compromiso Permanente

Mi participación en las sesiones de Cabildo ha estado guiada por el compromiso de representar con responsabilidad los intereses de la ciudadanía, aportando una visión crítica, constructiva y propositiva. He manifestado mi postura de manera abierta en todos los temas, siempre con base en el análisis técnico, jurídico y en el beneficio colectivo.





### **Moderación de Sesiones de Cabildo**

En cumplimiento de los acuerdos tomados durante las primeras sesiones del Ayuntamiento 2024–2027, se estableció que la moderación de las sesiones de Cabildo sería una responsabilidad compartida entre las y los integrantes del ayuntamiento, de manera rotativa, con el objetivo de fortalecer la participación colegiada, el equilibrio interno y la corresponsabilidad en la conducción del gobierno municipal.

En ese marco, durante los meses de febrero y marzo del año 2025, tuve el honor de fungir como moderador de las sesiones de Cabildo, asumiendo con responsabilidad la tarea de conducir el desarrollo de los trabajos, privilegiando el orden, el respeto a la voz de cada uno de los miembros del Ayuntamiento, y garantizando que las deliberaciones se realizaran con base en el Reglamento Interno del Ayuntamiento y en apego a los principios democráticos.

Como moderador, mi función fue facilitar la conducción de las sesiones, asegurar el cumplimiento de los tiempos reglamentarios, canalizar de forma ordenada el uso de la palabra, promover el respeto entre las distintas posturas y procurar un ambiente propicio para la toma de decisiones colegiadas.

Este ejercicio no solo fortaleció el dinamismo interno del Cabildo, sino que también representó una valiosa experiencia de diálogo y construcción colectiva, en beneficio del municipio de Tepeapulco.



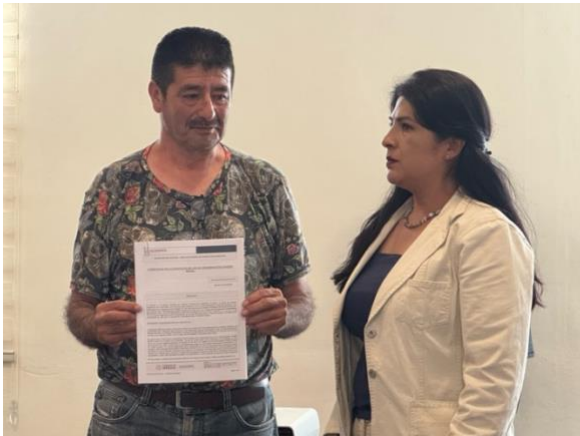
## **Coordinación y Reuniones de Trabajo con Áreas Administrativas Municipales**

En el ejercicio de mis funciones como regidor del Ayuntamiento de Tepeapulco, he sostenido de manera constante y propositiva diversas reuniones de trabajo con las distintas áreas que integran la administración municipal, con el objetivo de mantener un diálogo directo, conocer de primera mano el estado que guardan los programas y acciones públicas, así como para plantear propuestas y dar seguimiento a gestiones ciudadanas canalizadas desde mi representación como regidor.

Estas reuniones han permitido fortalecer la coordinación institucional y generar sinergias que favorecen la solución de problemáticas, el impulso a proyectos estratégicos y la mejora de los servicios que se brindan a la ciudadanía. He sostenido encuentros de trabajo con las siguientes áreas:

- Dirección de Planeación, para conocer los avances del Plan Municipal de Desarrollo, analizar y adecuar el organigrama municipal y así poder vincular metas institucionales con necesidades reales de la población.
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano, donde se han revisado proyectos de infraestructura, solicitudes ciudadanas en materia de pavimentaciones, alumbrado y equipamiento urbano, así como acciones de ordenamiento territorial y prevención de desastres con motivo de las lluvias e inundaciones, para el desazolve de canales
- Turismo y Cultura, con quienes hemos dialogado e impulsado iniciativas sobre el fortalecimiento de la identidad local, la promoción de sitios históricos, y el diseño de eventos culturales de carácter municipal.
- Catastro y Agua Potable, para atender temas vinculados con la regularización de predios, cobros excesivos, mejora de la recaudación municipal y funcionamiento adecuado de sistemas hidráulicos.
- Ecología y Medio Ambiente, con quienes hemos dado seguimiento a denuncias por afectaciones ambientales, reforestaciones y estrategias de manejo adecuado de residuos sólidos.
- Transparencia y Contraloría, para garantizar el derecho de acceso a la información y vigilar el cumplimiento de principios de legalidad y rendición de cuentas.
- Tesorería Municipal, para revisar la ejecución presupuestal, el ingreso por conceptos fiscales y el cumplimiento de metas financieras aprobadas por el Cabildo.
- Dirección de Reglamentos, en relación con la aplicación y actualización de normativas municipales, así como con operativos de comercio local y ordenamiento administrativo.
- Secretaría General Municipal, con quien se ha mantenido una relación constante para la atención de asuntos del Cabildo, acuerdos institucionales y trámites administrativos diversos.

Estas reuniones han sido clave para fortalecer el trabajo interinstitucional, responder con agilidad a las demandas sociales y proponer acciones que impacten positivamente en el desarrollo de nuestro municipio. A través del diálogo directo, el respeto institucional y la coordinación efectiva, se ha construido un puente de comunicación permanente que refuerza la gobernabilidad y el buen funcionamiento de la administración pública municipal.





## Capacitación y Formación Continua

El fortalecimiento del quehacer público exige no sólo vocación de servicio, sino también una preparación constante, rigurosa y alineada con los desafíos actuales que enfrentan los gobiernos municipales. En este sentido, a lo largo del periodo que se informa, he participado activamente en diversas jornadas de capacitación y profesionalización, organizadas por instituciones estatales especializadas, con el objetivo de ampliar mis conocimientos, actualizar criterios normativos y mejorar las capacidades técnicas necesarias para ejercer con responsabilidad las funciones que me han sido encomendadas como integrante del Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.

Entre las actividades de formación más relevantes en las que participé, destaco la capacitación impartida por la Contraloría del Estado de Hidalgo, en la cual se abordaron temas relacionados con la auditoría interna, mecanismos de control institucional y estrategias de fiscalización preventiva, así como las obligaciones de los servidores públicos en materia de declaración patrimonial. Estos conocimientos son fundamentales para comprender los procesos de revisión del gasto público, así como para identificar riesgos administrativos y promover el cumplimiento normativo desde el interior del propio Ayuntamiento.

Asimismo, asistí a una jornada de trabajo organizada por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo (CITNOVA), cuyo objetivo fue presentar los alcances, líneas de acción y servicios que esta institución ofrece a los municipios, con énfasis en el acompañamiento a empresas instaladas en territorio

municipal. Esta capacitación permitió explorar opciones de vinculación tecnológica, desarrollo productivo y generación de valor agregado en sectores estratégicos locales.

En el ámbito ambiental, participé en la capacitación técnica ofrecida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH), centrada en el manejo integral de residuos sólidos urbanos, marco legal ambiental, principios de sostenibilidad y responsabilidades compartidas entre municipios y ciudadanía. Esta formación resulta especialmente relevante en mi papel como Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, ya que me permite promover políticas públicas más eficientes y con mayor conciencia ecológica.

Por otra parte, en el marco del fortalecimiento democrático, participé en la jornada “Diálogos por la Democracia”, organizada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). En dicha capacitación se abordaron temas relacionados con la justicia electoral, equidad en la participación política, cultura cívica y el papel de los municipios en el ejercicio y defensa de los derechos político-electorales. Esta experiencia reforzó mi compromiso con la legalidad, la pluralidad y la transparencia en la vida pública local.

De igual manera, asistí a una serie de capacitaciones especializadas en el Congreso del Estado de Hidalgo, dirigidas específicamente a síndicas, regidoras y regidores de los municipios. Entre los temas tratados destacan:

- Elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades, con énfasis en estructura técnica, enfoque ciudadano y transparencia de resultados.
- Normatividad, atribuciones y funciones de las regidurías y sindicaturas conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Procedimientos para la presentación de iniciativas ante el Cabildo y el Congreso, tanto en materia de reglamentación municipal como de propuestas de mejora institucional.
- Integración, operación y atribuciones de las comisiones permanentes y especiales, incluyendo aspectos relacionados con su dictaminación, seguimiento de acuerdos y ejercicio de control político.
- Conducción y normativa de las sesiones de Cabildo, incluyendo criterios para el uso de la voz, votaciones, puntos de acuerdo y turnos a comisiones.

Estas actividades de formación continua han representado una oportunidad valiosa para mejorar el desempeño de mis responsabilidades como representante popular, enriquecer mi visión institucional y contar con mejores herramientas para incidir, con profesionalismo y legalidad, en los asuntos que competen al Ayuntamiento.

Mi compromiso con la capacitación es firme, porque estoy convencido de que un gobierno eficaz se construye también desde el conocimiento, la actualización normativa y el ejercicio consciente de las facultades públicas.





## Comisiones permanentes y especiales

### Comisión Permanente de Atención a Pueblos Originarios y Comunidad Indígena

Durante el periodo que se informa, he tenido el honor de coordinar la Comisión Permanente de Atención a Pueblos Originarios y Comunidad Indígena, una encomienda que asumo con profundo respeto y compromiso por la dignificación, el reconocimiento y la inclusión de nuestras raíces ancestrales. En este marco, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias de comisión, siendo espacios fundamentales para el análisis, discusión y proyección de acciones encaminadas al fortalecimiento de los derechos y la visibilidad de nuestras comunidades originarias.

En la segunda sesión ordinaria de esta comisión, se presentó formalmente la propuesta para la creación de una nueva figura institucional: la Secretaría de Atención a los Pueblos Originarios y Comunidad Indígena. Esta iniciativa, construida desde una visión participativa y de justicia social, fue posteriormente turnada al pleno del Ayuntamiento, donde fue discutida y votada en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2024.

El resultado fue histórico: la propuesta fue aprobada por unanimidad por las y los integrantes del Cabildo.

Con esta decisión, el municipio de Tepeapulco se convirtió en el primero en todo el estado en contar con una Secretaría de carácter municipal específicamente enfocada en la atención integral a los pueblos originarios, reconociendo su identidad cultural, sus derechos colectivos, sus formas de organización comunitaria y su aportación invaluable a la historia y el presente de nuestra tierra. Esta acción es reflejo de una administración que reconoce que la inclusión no es un discurso, sino una práctica de justicia social.

Además de esta iniciativa de gran trascendencia, he realizado gestiones ante distintas instancias estatales y federales con el objetivo de obtener información técnica y normativa necesaria para integrar a diversas localidades del municipio al Catálogo Estatal y Federal de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, permitiéndoles acceder a programas, apoyos, recursos y políticas públicas con enfoque intercultural. Estas acciones se han realizado con base en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Hidalgo y las disposiciones federales vigentes.

Estoy convencido de que el reconocimiento institucional es el primer paso para saldar una deuda histórica. Por ello, seguiré impulsando desde esta comisión el fortalecimiento de políticas municipales con enfoque indígena, el respeto a la libre determinación de los pueblos, el rescate y la difusión de nuestras lenguas originarias, tradiciones, conocimientos ancestrales y patrimonio cultural.

La creación de esta Secretaría no es el fin, sino el inicio de una nueva etapa para Tepeapulco: una más justa, más incluyente y orgullosa de su diversidad cultural. Desde la Comisión de Atención a Pueblos Originarios y Comunidad Indígena reafirmamos nuestro compromiso por abrir espacios de diálogo, participación y toma de decisiones para nuestras comunidades.

La aprobación unánime por parte del Cabildo a la creación de la Secretaría es un mensaje contundente de que en Tepeapulco se están dando pasos firmes hacia la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la reparación de rezagos históricos. Esta acción no es solo administrativa, es profundamente simbólica y transformadora. Marca un parteaguas que nos obliga a dar seguimiento con responsabilidad, a construir programas reales, efectivos y sensibles a las necesidades de los pueblos originarios, y a generar una política pública municipal que sea verdaderamente intercultural.

Seguiremos trabajando desde la coordinación de esta comisión para que la Secretaría de Atención a los Pueblos Originarios y Comunidad Indígena no solo exista en la norma, sino que tenga impacto real en el territorio, en las familias, en las comunidades y en la dignidad de cada persona que se reconoce como parte viva de nuestra identidad ancestral.

Nuestro compromiso es con la raíz, con la historia, con la memoria y con el porvenir de nuestros pueblos.



### Vinculación y Fortalecimiento de la Representación Indígena

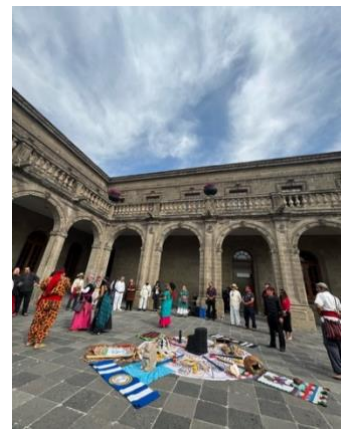
Como parte de las responsabilidades asumidas al coordinar la Comisión Permanente de Atención a Pueblos Originarios y Comunidad Indígena, se ha promovido un trabajo de cercanía, diálogo directo y acompañamiento institucional con diversas representaciones indígenas del municipio, así como con órganos de gobernanza tradicional a nivel regional y nacional.

Entre las actividades destacadas se encuentra la atención y acompañamiento brindado a integrantes de la Gobernatura Nacional Indígena Altiplano, con quienes se han sostenido cinco reuniones de atención ciudadana, orientadas al seguimiento de diversos temas de gestión comunitaria, integración de expedientes para la representación formal, así como la participación activa en el proceso de creación de la Secretaría de Atención a los Pueblos Originarios y Comunidad Indígena del Municipio de Tepeapulco.



Estas reuniones han permitido articular propuestas conjuntas, canalizar peticiones específicas de pueblos y comunidades con identidad indígena, y construir una agenda común que reconozca y respalde su papel como sujetos colectivos de derecho. La colaboración estrecha con dicha gobernatura ha fortalecido el proceso de legitimidad y operatividad de la nueva Secretaría, con una visión de inclusión desde la base comunitaria.

Asimismo, en mi calidad de coordinador de esta comisión, he tenido el honor de participar en asambleas nacionales de distintas gobernaturas indígenas, celebradas en los estados de Puebla, Hidalgo y Ciudad de México, donde se abordaron temas como la defensa del territorio, la autonomía, la libre determinación, los derechos culturales y los mecanismos de representación indígena en los distintos niveles de gobierno. Estas asambleas permitieron visibilizar la participación de Tepeapulco en espacios de alcance nacional, reforzando los lazos con otras comunidades del país y posicionando al municipio como un referente en políticas públicas con enfoque intercultural.





### Participación en Conmemoraciones Culturales y de Identidad Indígena

De igual manera, con el respaldo de esta comisión y en coordinación con autoridades municipales y representantes de distintas comunidades, se llevó a cabo el Festival Nacional Mayahuel el día 9 de marzo del año en curso, evento de gran relevancia cultural que reunió a contingentes de los estados de Puebla, Colima, Tlaxcala, Estado de México, Veracruz e Hidalgo.

Durante el festival se realizaron actividades emblemáticas como:

- Un torneo de juego de pelota, en rescate de prácticas ancestrales de los pueblos mesoamericanos.
- El torneo nacional de huapango, como expresión viva de nuestras tradiciones sonoras.
- La ceremonia de entrega del bastón de mando al presidente municipal, acto simbólico de gran importancia dentro de los sistemas normativos de los pueblos indígenas, y muestra del reconocimiento a las autoridades civiles que respaldan sus derechos.

Este encuentro reafirmó la riqueza cultural de nuestras comunidades y evidenció la voluntad institucional de Tepeapulco por reconocer, promover y proteger las expresiones culturales, espirituales y organizativas de los pueblos originarios.

Cada una de estas actividades refleja el espíritu de esta comisión: promover el respeto, la visibilidad, la participación y el empoderamiento de las comunidades indígenas, no sólo como un mandato legal, sino como una convicción profunda de justicia histórica y compromiso con nuestras raíces.



Como parte de las acciones para fortalecer el reconocimiento de nuestras raíces, visibilizar el legado cultural y promover el diálogo intercultural en el municipio, desde la Comisión Permanente de Atención a Pueblos Originarios y Comunidad Indígena hemos impulsado y acompañado eventos conmemorativos de gran relevancia simbólica y social.

En este sentido, colaboramos en la conmemoración del 21 de marzo de 2025, fecha que representa tanto el inicio del equinoccio de primavera, como el natalicio de Benito Juárez, figura emblemática del México indígena, reformista y liberal. La jornada fue una oportunidad para reflexionar sobre la vigencia de los ideales de justicia, libertad y respeto a los pueblos originarios, así como para fortalecer el vínculo entre el legado histórico y el presente de nuestras comunidades.

De igual manera, participamos activamente en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebra cada 9 de agosto. En este marco se llevaron a cabo actividades académicas y culturales que fomentaron la identidad y el conocimiento de nuestras cosmovisiones ancestrales. Entre los momentos más destacados se encuentra la realización de ponencias dedicadas al Mictlán, lugar sagrado en la tradición mexicana que simboliza el tránsito hacia el más allá, y que fue abordado desde una perspectiva histórico-cultural, espiritual y pedagógica.

Estas actividades permitieron generar espacios de aprendizaje, respeto y orgullo por nuestras raíces. También se promovió el reconocimiento de los saberes indígenas como parte fundamental del tejido identitario de Tepeapulco, y se reafirmó el compromiso institucional de seguir impulsando políticas públicas con enfoque intercultural, sensibles a la historia y espiritualidad de nuestros pueblos.

Ambos eventos contaron con la participación de ciudadanos, representantes comunitarios, estudiantes, investigadores, autoridades municipales y colectivos culturales, y reflejan el trabajo conjunto por construir un municipio más consciente, incluyente y respetuoso de su diversidad.



## Comisión de Mejora Regulatoria

### Secretario Técnico

Durante el periodo que se informa, he desempeñado el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria, órgano del Ayuntamiento encargado de impulsar una gestión pública más eficiente, ágil y orientada al ciudadano. Desde esta comisión, se han promovido acciones concretas para revisar, simplificar y modernizar los procesos administrativos municipales, en cumplimiento con los principios de buena gobernanza, transparencia y eficacia institucional.

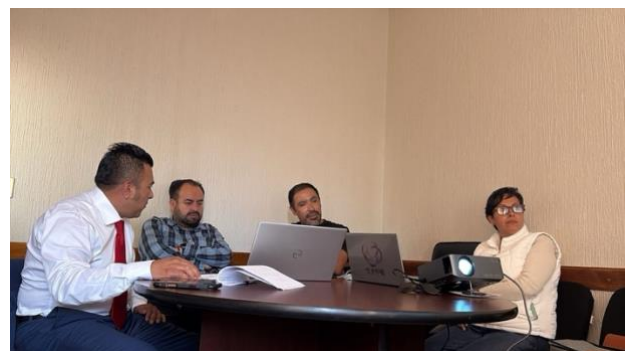
En cumplimiento con el calendario de trabajo de la comisión, se realizaron tres sesiones ordinarias, en las cuales se analizaron avances, documentos técnicos y estrategias relacionadas con el mejoramiento regulatorio. Uno de los temas más relevantes abordados fue la revisión y análisis del Plan de Trabajo Anual de Mejora Regulatoria, herramienta metodológica que establece la ruta para implementar acciones en materia de simplificación administrativa y mejora continua en la atención al ciudadano.

Dicho plan, desarrollado con base en estándares nacionales y adaptado a las características operativas del municipio, fue evaluado por los integrantes de la comisión para su posterior aplicación por las distintas áreas responsables de trámites y servicios municipales. La finalidad es avanzar hacia un gobierno más accesible, menos burocrático y con procesos que reduzcan tiempos de respuesta, cargas administrativas y requisitos innecesarios.

Adicionalmente, se celebró una sesión extraordinaria, convocada con carácter urgente para analizar, dictaminar y aprobar la colaboración del Ayuntamiento de Tepeapulco en el proyecto de Acuerdos de Mejora Regulatoria, en el cual se establecen formalmente las acciones de simplificación administrativa y reducción de tiempos de respuesta para los trámites municipales.

Esta colaboración institucional representa un paso clave hacia la modernización de los servicios públicos municipales y el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, posicionando a Tepeapulco como un municipio que apuesta por la eficiencia administrativa, la atención digna a la ciudadanía y la profesionalización de su estructura operativa.

Desde esta comisión seguiremos trabajando para consolidar una cultura administrativa basada en resultados, innovación, normatividad clara y trámites más simples, todo ello con el objetivo de brindar servicios públicos de calidad, confiables y con rostro humano.



## **Comisión de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos**

Secretario Técnico

Como parte de mis responsabilidades dentro del Honorable Ayuntamiento de Tepeapulco, he desempeñado la función de Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, una instancia fundamental para la definición y vigilancia de las políticas públicas locales en materia ambiental.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo una sesión ordinaria de la comisión, en la cual se realizó formalmente la instalación de la Comisión de Medio Ambiente, acto que dio inicio a los trabajos institucionales en este rubro y permitió sentar las bases para el desarrollo de acciones encaminadas a la preservación de los recursos naturales, el fortalecimiento de la cultura ambiental y la mejora en el manejo de los residuos sólidos urbanos en el municipio.

Conscientes del reto que representa la gestión de los residuos en las comunidades y zonas urbanas, he participado de forma activa en capacitaciones organizadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH), particularmente en temas relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos, estrategias para su reducción, disposición final, separación, reciclaje y alternativas de aprovechamiento sustentable.

Estas capacitaciones han contribuido al fortalecimiento técnico de la comisión, permitiendo contar con una visión más amplia y actualizada de las normas ambientales aplicables, así como de los retos que enfrentan los municipios ante el crecimiento poblacional, la generación de residuos y la necesidad de transitar hacia modelos más sostenibles.

Desde esta comisión, refrendamos nuestro compromiso de impulsar acciones coordinadas con las áreas operativas del municipio, promover campañas de sensibilización ciudadana y trabajar en el desarrollo de propuestas que contribuyan al cuidado del medio ambiente, al bienestar comunitario y al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

## **Comisión de Hacienda**

Vocal

Durante el periodo que abarca este informe, he participado activamente como vocal en la Comisión de Hacienda, órgano colegiado encargado de analizar, revisar y emitir opiniones respecto a los asuntos financieros del municipio, en estricto apego a los principios de legalidad, racionalidad y responsabilidad hacendaria.

En el marco de dicha comisión, se han llevado a cabo 8 sesiones formales, además de diversas mesas de trabajo técnicas y de carácter consultivo, en las que se abordaron asuntos clave para el funcionamiento financiero de la administración municipal. Entre los temas más relevantes se encuentran:

- Análisis, discusión y revisión de la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, con énfasis en el equilibrio entre la recaudación responsable y la protección de la economía de las familias tepeapulquenses.

- Revisión y dictaminación de modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal, derivadas de ajustes administrativos, prioridades de gasto social y reasignaciones presupuestales necesarias para atender necesidades emergentes.
- Atención a solicitudes ciudadanas relacionadas con condonaciones, prórrogas, ajustes de cobros y otras gestiones de índole financiera, mismas que han sido analizadas con responsabilidad y sensibilidad social en mesas de trabajo.

Mi participación ha estado guiada por un compromiso firme con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, buscando siempre que cada decisión tomada desde esta comisión beneficie directamente a las y los ciudadanos de Tepeapulco.

## Comisión de Educación, Arte y Cultura

### Vocal

Como integrante de la Comisión de Educación, Arte y Cultura, he participado activamente en diversos actos cívicos, conmemorativos y culturales organizados por el Ayuntamiento de Tepeapulco, así como por instituciones educativas, asociaciones civiles y autoridades estatales, en apego al calendario oficial y al compromiso de preservar la identidad, los valores patrios y las tradiciones de nuestro municipio.

Estas actividades han tenido como propósito fortalecer el sentido de pertenencia, promover la participación ciudadana y fomentar el respeto por nuestra historia y símbolos nacionales. Mi presencia en estos eventos ha sido una muestra de acompañamiento institucional y de respaldo a la educación cívica desde el ámbito municipal.

Entre las actividades destacadas se encuentran:

- Ceremonias de honores a la bandera y conmemoraciones de fechas históricas nacionales.
- Participación en eventos conmemorativos y desfiles, como el aniversario de la Independencia de México, actos del Día de la Bandera, entre otros.
- Asistencia a eventos cívicos y escolares organizados en plazas públicas y frente al Palacio Municipal, fortaleciendo la relación entre gobierno, sociedad civil y el sector educativo.
- Participación activa en eventos de expresión artística y cultural, promoviendo el reconocimiento de las expresiones tradicionales de nuestras comunidades, así como la difusión del arte regional y la cultura indígena.

Estas acciones, además de cumplir con una responsabilidad institucional, reflejan el compromiso que tengo con el fortalecimiento de la vida cívica y cultural de Tepeapulco, reconociendo que la cultura, el arte y la educación son pilares fundamentales para la transformación social y el desarrollo comunitario.



## Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

### Vocal

Durante el presente ejercicio, he participado activamente como vocal en la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, instancia del Ayuntamiento responsable de analizar, dictaminar y coadyuvar en la regulación del uso del suelo, el crecimiento ordenado del municipio y la protección de los espacios públicos.

En este periodo, se han llevado a cabo cinco sesiones ordinarias de comisión, en las cuales se abordaron diversos temas fundamentales para el desarrollo urbano sostenible de Tepeapulco. Uno de los principales ejes de discusión ha sido el análisis de casos de apropiación indebida de áreas verdes, fenómeno que afecta la calidad de vida de las y los ciudadanos, limita el acceso a espacios públicos y contraviene los principios del desarrollo urbano ordenado.

Ante esta situación, se convocaron sesiones de trabajo conjunto con la Dirección de Servicios Municipales, a fin de revisar los antecedentes de cada caso, validar la información técnica, verificar la delimitación de predios y generar criterios comunes para la protección del patrimonio urbano de uso colectivo.

Derivado del análisis y trabajo colegiado, se emitió dictamen de comisión que establece la negativa para la construcción de infraestructura o instalaciones privadas en áreas verdes, reafirmando el compromiso de este Ayuntamiento con la defensa de los espacios públicos, el respeto a los planes de desarrollo urbano vigentes y la protección del equilibrio ambiental dentro del territorio municipal.

Así mismo se han realizado diversas audiencias publicas con vecinos de las colonias Tezatlá, Carros y Miguel Hidalgo.

Desde esta comisión, seguiremos impulsando una visión responsable y estratégica del desarrollo urbano, asegurando que el crecimiento de Tepeapulco se lleve a cabo con respeto al medio ambiente, la normatividad y el derecho de todas y todos a contar con espacios dignos, accesibles y sustentables.





## **Comisión de Desarrollo Agropecuario**

### **Vocal**

Durante el periodo que se informa, he participado como vocal en la Comisión de Desarrollo Agropecuario, una instancia estratégica del Ayuntamiento encargada de promover políticas públicas que fortalezcan el sector rural, impulsen la productividad del campo y garanticen el acompañamiento institucional a las y los productores agropecuarios del municipio.

A través de la comisión se han celebrado sesiones ordinarias de trabajo, en las cuales se ha dado puntual seguimiento a los avances, proyectos y programas que desarrolla el área correspondiente, bajo la coordinación de la ingeniera responsable del Departamento de Desarrollo Agropecuario.

En estas reuniones se han revisado acciones relacionadas con el apoyo técnico a productores locales, jornadas de capacitación en técnicas agroecológicas, rehabilitación de infraestructura rural, entrega de insumos agrícolas y canalización de solicitudes ante instancias estatales y federales. Además, se han identificado zonas prioritarias de atención y se ha promovido la coordinación entre gobierno y comunidad para mejorar la planeación y ejecución de los programas dirigidos al sector agropecuario.

Desde esta comisión, he refrendado mi compromiso con el desarrollo del campo tepeapulquense, reconociendo el valor de quienes trabajan la tierra, cuidan el entorno natural y sostienen la economía alimentaria local. El acompañamiento institucional a las y los productores es fundamental para lograr un campo más productivo, sustentable y con justicia social.

Seguiremos trabajando desde la comisión para fortalecer las estrategias rurales, consolidar una agenda agropecuaria municipal participativa, y vincular a nuestros productores con nuevas oportunidades de crecimiento y bienestar.

## **Comisión de Desarrollo Económico**

### Vocal

Durante el periodo que se informa, he participado como vocal en la Comisión de Desarrollo Económico, órgano del Ayuntamiento encargado de promover políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la economía local, el impulso al emprendimiento y la vinculación productiva de los distintos sectores económicos del municipio.

En este marco, se llevó a cabo la sesión de instalación formal de la comisión, en la cual se establecieron los principios rectores y las líneas generales de acción que guiarán los trabajos a lo largo del trienio. Esta sesión representó el punto de partida para una agenda orientada al fomento del desarrollo productivo local con visión social, incluyente e innovadora.

Como parte de las tareas impulsadas desde esta comisión, he participado de manera activa en reuniones y gestiones con emprendedores, pequeños comerciantes, productores locales y representantes del sector económico de Tepeapulco, con el objetivo de conocer de primera mano sus necesidades, escuchar sus propuestas y canalizar inquietudes hacia las áreas competentes de la administración municipal.

Estas acciones han permitido construir un entorno de diálogo permanente con el sector emprendedor, así como avanzar en la articulación de iniciativas que fomenten la generación de empleo, la competitividad, el consumo local y la consolidación de nuevos proyectos económicos dentro del municipio.

Desde esta comisión seguiremos impulsando un modelo de desarrollo económico local que reconozca la importancia del talento emprendedor, respalde la innovación y fortalezca la autonomía productiva de nuestras comunidades, siempre con visión territorial, compromiso social y corresponsabilidad institucional.

## **Congreso Internacional de Regidores y Concejales**

2 y 3 de abril de 2025 – Cancún, Quintana Roo

En el marco de mi compromiso con la profesionalización, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la gestión pública local, tuve la oportunidad de participar en el Congreso Internacional de Regidores y Concejales, celebrado los días 2 y 3 de abril de 2025 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Este evento de alcance internacional reunió a autoridades municipales de distintos estados de la república mexicana y representantes de gobiernos locales de países como Colombia, Belice y Honduras, generando un espacio de diálogo y aprendizaje sobre los desafíos comunes en el ejercicio de las funciones edilicias, así como buenas prácticas en materia de gobernanza, participación ciudadana, transparencia, desarrollo urbano y fortalecimiento institucional.

En representación del municipio de Tepeapulco, y junto a otros representantes del estado de Hidalgo entre ellos el municipio de Tulancingo, se participó activamente en mesas de trabajo, conferencias magistrales y foros temáticos, donde se abordaron temas como:

- El papel de los regidores y concejales en la transformación territorial
- Estrategias para gobiernos municipales más transparentes y cercanos a la ciudadanía
- Innovación normativa, trabajo de comisiones y fiscalización responsable
- Desarrollo urbano sostenible y políticas locales de bienestar social

Asimismo, se compartieron experiencias con representantes de municipios como Colima, Benito Juárez, Bahía de Banderas, entre otros, lo que permitió reforzar vínculos institucionales, generar redes de colaboración intermunicipal e intercambiar propuestas de mejora para la gestión local.

La participación en este tipo de encuentros no solo enriquece la visión del servicio público, sino que también coloca a Tepeapulco en espacios de diálogo internacional, proyectando el trabajo municipal hacia un enfoque de corresponsabilidad global y actualización permanente.

Reafirmo mi compromiso de continuar participando en espacios de formación, articulación y representación, con la firme convicción de que el aprendizaje compartido y la cooperación entre gobiernos locales es un pilar clave para construir municipios más eficientes, justos y participativos.



## Atención Ciudadana y Vinculación con Sectores Sociales Organizados

Como parte de mi compromiso con un ejercicio público cercano a la gente, he promovido de forma permanente el diálogo abierto con distintos sectores de la sociedad civil organizada y con la ciudadanía que ha solicitado audiencias públicas para presentar sus proyectos, inquietudes o necesidades.

Durante este periodo se ha brindado atención y acompañamiento a diversos grupos que representan el dinamismo y la diversidad de nuestro municipio. Uno de los trabajos más relevantes ha sido el desarrollado con artesanas y artesanos de Tepeapulco, con quienes se han sostenido reuniones con el propósito de construir las bases para la creación del Consejo Municipal Artesanal. Esta iniciativa busca fortalecer la economía local, preservar el patrimonio cultural y brindar a este sector mayor visibilidad, organización y respaldo institucional.

Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el grupo “Mujeres de Adoquín”, una colectiva de mujeres que promueven el trabajo colaborativo, el desarrollo comunitario y la sororidad como herramientas para transformar su entorno. A través del diálogo se han identificado oportunidades para canalizar sus proyectos hacia programas municipales y estatales que impulsen el desarrollo integral de sus integrantes.

En el ámbito deportivo y cultural, se brindó apoyo en la organización y desarrollo del Concurso de Barrileras, disciplina del rodeo americano que combina destreza, velocidad y tradición ecuestre. Este evento representó una oportunidad para fortalecer el deporte y la cultura vaquera en Tepeapulco, además de fomentar la participación ciudadana y el sano esparcimiento con identidad regional.

Por otro lado, se ha acompañado de forma activa a los comuneros y ejidatarios que realizan faenas, asambleas y gestiones para la recuperación del Acueducto de Tepeapulco, una infraestructura histórica y estratégica para la identidad y sostenibilidad del municipio. Mi participación ha estado enfocada en fortalecer su organización, facilitar la interlocución institucional y respaldar el proceso de recuperación desde una perspectiva de justicia comunitaria y preservación del patrimonio hidráulico local.

Estas acciones reflejan el compromiso de construir un gobierno cercano, que escuche y que camine junto a su gente. Desde mi función como regidor, continuaré abriendo espacios de atención ciudadana, acompañando iniciativas locales y promoviendo la participación de los distintos sectores que conforman el tejido vivo de Tepeapulco.





## Conclusión

A casi un año de haber asumido con responsabilidad y profundo sentido de servicio el cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento de Tepeapulco, rindo este primer informe con la convicción de que la representación popular se ejerce con hechos, cercanía y compromiso constante con la ciudadanía.

Cada una de las actividades aquí descritas —desde el trabajo en comisiones, la participación en sesiones de Cabildo, las gestiones comunitarias, el impulso a propuestas institucionales, hasta el acompañamiento a sectores sociales y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural— representa un paso firme hacia la construcción de un gobierno más humano, incluyente y con visión de futuro.

Hemos impulsado iniciativas históricas como la creación de la Secretaría de Atención a los Pueblos Originarios y Comunidad Indígena, acompañado a nuestras y nuestros artesanos en su búsqueda de organización, respaldado a mujeres en procesos de desarrollo colaborativo, defendido las áreas verdes del municipio, promovido el deporte, el arte y la participación ciudadana, y trabajado de manera coordinada con diversas áreas del gobierno municipal para dar respuesta a las demandas de la población.

Este informe no es un punto de llegada, sino una rendición de cuentas abierta que marca la ruta para redoblar esfuerzos, mantener la vocación de servicio y continuar trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía con el pueblo de Tepeapulco.

Reitero mi compromiso con los principios que me guían: trabajo colectivo, transparencia, respeto a los derechos humanos, inclusión y justicia social. Mi labor seguirá enfocada en representar con dignidad a quienes me dieron su confianza, construir puentes entre ciudadanía y gobierno, y aportar con decisión al desarrollo de nuestro querido municipio.

Seguimos caminando juntos. Con convicción, con identidad y con la firme voluntad de transformar.

# **Anexos**